



Universidad
Autónoma
de Nayarit

GACETA UNIVERSITARIA

Publicación oficial ● 31 de marzo de 2023

**ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA TITULAR DE LA RECTORÍA
A EJERCER RECURSOS DEL PROGRAMA U006**

Acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría a ejercer recursos del programa U006

Artículo primero. – Se autoriza y faculta a la Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas destine recursos de la cuenta 65509570712 Santander del programa U006 Subsidio Estatal del ejercicio 2023 que recibe la Universidad Autónoma de Nayarit, por el orden de los **\$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.)**, para destinarlos mediante un préstamo a la cuenta 65509626420 Santander concentradora de ingresos propios centralizados UAN, para contribuir con la operatividad académica y administrativa de las unidades académicas de la Universidad.

Artículo segundo. – Una vez que la Universidad Autónoma de Nayarit cuente con recursos disponibles derivado de la recaudación de los ingresos propios centralizados de la Universidad correspondientes al ejercicio 2023, realizará el reintegro a la cuenta respectiva del programa U006 descrita en el artículo anterior, considerando los rendimientos financieros que se generen a la fecha en que se efectúe.

Transitorio:

Único. - El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Universitaria.

DADO en el Campus Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, Tepic, capital del estado de Nayarit, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veintitrés.

En cumplimiento al acuerdo del Consejo General Universitario, dado en sesión plenaria de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés, y para su debida observancia, promulgo el Acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría a ejercer recursos del programa U006, en la residencia oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit, Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, en Tepic, capital del Estado de Nayarit, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil veintitrés.

Dra. Norma Liliana Galván Meza
Rectora y Presidenta del Consejo
General Universitario
Rúbrica

Mtra. Margarete Moeller Porraz
Secretaria General y Secretaria del
Consejo General Universitario
Rúbrica



**Universidad
Autónoma
de Nayarit**